

## El STEC-IC propone que no se convoquen oposiciones en las condiciones actuales

 Martes, 20 de Enero de 2015 14:14:40



**PROPUESTAS DEL STEC-IC PARA LA MESA SECTORIAL SOBRE LA CONVOCATORIA DE OPOSICIONES** El STEC-IC ha estado y continúa en un proceso de recoger sugerencias y aportaciones del profesorado interino y sustituto para perfilar la propuesta a trasladar el viernes, día 23, en la Mesa sectorial. En primer lugar denunciaremos al Gobierno de Canarias y a la Consejería de Educación por la tardanza en clarificar si convocaban o no oposiciones. Esta convocatoria tardía supone un desprecio para cualquier aspirante a una oposición, así como prolongar la angustia del profesorado interino y sustituto, ante la incertidumbre y la posibilidad de pérdida de su puesto de trabajo.

Denunciamos asimismo la vulneración sistemática por esta Consejería de Educación del derecho a la negociación que le asiste a los representantes del profesorado, los sindicatos, ninguneándolos, convocando por la prensa unilateralmente estas oposiciones. El viernes se nos convoca sin margen suficiente para negociar y tras el anuncio de ofertar plazas en prácticamente todos los cuerpos docentes. A continuación destacamos los ejes fundamentales de las propuestas:

- **NO a la convocatoria de las oposiciones en las actuales condiciones.** No ha habido voluntad política para derogar el Decreto 74/2010 (no considera el valor de la experiencia y provoca reordenación de las listas). Desde el año 2010 hemos exigido su derogación. Tampoco para abrir una negociación que concilie los intereses de los actuales 5.500 docentes interinos y sustitutos con los intereses de los nuevos aspirantes que deseen acceder al sistema educativo. El viernes seguiremos reclamándolo en la Mesa sectorial. Las plantillas en Canarias son raquíticas. Solo en los últimos cuatro años se han perdido alrededor de 2.000 funcionarios de carrera, al no reponerse las jubilaciones (tasas de reposición) y anteriormente unos 2.500 docentes. Las 344 plazas convocadas en el Cuerpo de Maestros, Secundaria, Técnicos de FP y en EOIs no resuelven ni los problemas de la tasa de interinidad (asciende a un 21% del profesorado) ni tampoco la necesidad imperiosa del aumento del número de docentes en las plantillas de Canarias. Al tiempo, estas oposiciones provocarán una avalancha de personas de otros territorios del Estado español en busca de un trabajo.
- El STEC-IC le propondrá una alternativa a la Consejería: apertura generalizada de las listas de empleo, que permita la incorporación de nuevos docentes en aquellas especialidades agotadas o susceptibles de agotar, así como en el resto para la disminución de las ratios, al igual que se hizo ya en el pasado mes de julio del 2014.
- Este sindicato ha tomado la iniciativa de convocar a todos los sindicatos, con el ánimo de consensuar el rechazo unánime a esta convocatoria y en estas condiciones.
- En la Mesa sectorial reclamaremos la aplicación inmediata de la estabilidad para el profesorado mayor de 55 años, regulada en la Ley Canaria de Educación y que dicha estabilidad se amplíe al resto del colectivo de interinos.
- Si la Consejería de Educación no accede a negociar las propuestas expuestas, el STEC-IC ha adquirido el compromiso de mejorar la convocatoria de estas oposiciones, tanto el reparto de plazas como su concreción en determinadas especialidades.

**LLAMAMOS AL PROFESORADO INTERINO Y SUSTITUTO A ASISTIR A LAS DISTINTAS ASAMBLEAS CONVOCADAS Y/O TRASLADAR SUGERENCIAS POR LOS DISTINTOS MEDIOS QUE ESTE SINDICATO TIENE A SU DISPOSICIÓN (WhatsApp, correo electrónico, vía página web, etc.).**